

tuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Barcelona, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. José María Ortega y López de Santa María.—24.737.

ELECON CONDUCTORES ELÉCTRICOS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en San Andreu de la Barca, en el domicilio de la empresa, situado en calle Comercio, 39, polígono industrial Can Sunyer, el próximo día veintiséis de junio del 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria, o el siguiente veintiocho de junio del 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Estudio de presupuesto para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se informa a los señores accionistas de su derecho, conforme a la normativa legal vigente, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

San Andrés de la Barca, 20 de mayo de 2004.—Don Domingo Guil García, Presidente del Consejo de Administración.—25.190.

ELECTRICIDAD Y RIEGOS, S.A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, en Valladolid, calle Puente Colgante, número 30, el día 23 de junio, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y el día 24 de junio, a las once treinta horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003. Toda la documentación se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Valladolid, 18 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Carolina Tuya García.—24.408.

ELECTRÓGENOS SUÁREZ HERMANOS, SOCIEDAD LIMITADA

De conformidad con lo que establecen esencialmente los artículos 43, siguientes y concordantes de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y siempre respetando los quince días de antelación que determina el artículo 46, mediante la presente se viene por el Señor Administrador a convocar Junta General Ordinaria de la Sociedad Electrónicos Suárez Hermanos, Sociedad Limitada, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diez horas del día 26 de junio de 2004, en los locales

que la sociedad tiene en la calle Acedinos, 6 de Fuenlabrada, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 27 de junio, en el mismo lugar y a las once horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias y Memoria). Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación en su caso de la gestión del órgano de Administración.

Tercero.—Ratificación de los actuales cargos sociales con sus correspondientes facultades. Todo por un nuevo período a quienes les corresponda la renovación.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta, que al efecto se levantara.

Sexto.—Otorgamiento expreso de facultad plena a Don Ricardo Suárez Costales para inscribir los acuerdos tomados en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo que también establece la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se informa a los socios del derecho que les asiste para obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, los documentos contables que van a ser sometidos a aprobación.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—El Administrador, Ricardo Suárez Costales.—24.757.

ELNEX 95, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

SAFOR 95, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales de las sociedades Elnex 95, S. L. Sociedad Unipersonal, y Safor 95, S. L. Sociedad Unipersonal, celebradas con el carácter de universal del día 21 de mayo de 2004, acordaron por unanimidad la fusión impropia por absorción de Safor 95, S. L. Sociedad Unipersonal, por Elnex 95, S. L. Sociedad Unipersonal, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, traspasándose a título de sucesión universal la totalidad del patrimonio de ésta a la sociedad absorbente.

Todo ello conforme al proyecto de fusión suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes, de fecha 14 de mayo de 2004 y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Conforme al artículo 242 de la L.S.A., se hace constar el derecho de socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Conforme al artículo 243 de la L.S.A. durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, los acreedores de las sociedades intervinientes podrán ejercitar su derecho de oposición a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

Bilbao, 21 de mayo de 2004.—El Administrador Único de Elnex 95, S.L. Sociedad Unipersonal, y el Administrador Único de Safor 95, S.L. Sociedad Unipersonal, D. Eduardo Barrilero Yarnoz.—26.033.
2.ª 31-5-2004

ELPECU, S. A.

La Junta general ordinaria se reunirá en el domicilio social el día 28 de junio de 2004 a las dieciocho horas, y si así procediese, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 19 de mayo de 2004.—El Administrador, Frederic Terradas Roma.—25.747.

EL SALTO DE LA VILLA, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, sito en Rambla de Catalunya, número 53-55, entresuelo, el día 29 de junio de 2004, a las 18 horas en primera convocatoria, o si procediese, el siguiente día, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social de 2003, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Reelección del Auditor de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información. Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar y obtener, en su caso, en el domicilio social de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de Auditoría.

Barcelona, 25 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Joan Hortalá Vallvé.—25.760.

EL VAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo establecido en la vigente legislación mercantil, se hace público que, en la Junta general extraordinaria, debidamente convocada, celebrada el día 19 de mayo de 2004, se acordó reducir el capital social en 37.863 euros para amortizar 180 acciones propias que figuraban en cartera de la sociedad. Igualmente, se acordó, por unanimidad, modificar el artículo 7 de los Estatutos sociales, que quedará redactado como sigue:

«Artículo 7. El Capital social es de 904.505 euros. Dicho capital esta dividido en 4.300 acciones, al portador, de 210,35 euros de valor nominal, totalmente desembolsadas, números 1 al 378, 433 a 1891, 1898 a 2962 y 3083 al 4480, en todos ellos ambos inclusive.»

Igualmente se aprobó, por unanimidad, disminuir las reservas legales para adaptarlas a la reducción anterior, y que quedan establecidas en 180.901 euros, pasando el saldo restante de la cuenta de reservas legales a la cuenta de reservas voluntarias.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Martín Rafeas.—24.582.

ELVERTON BRATON, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, Plaza de Colón, nº 1 a

las diecisiete horas del día 22 de junio de 2004, en primera convocatoria, y el día 23 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Ratificación de la Sociedad Gestora de los activos de la sociedad.

Quinto.—Ratificación de la Entidad Depositaria de los activos de la sociedad. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Sexto.—Exclusión de cotización de Bolsa de Valores. Sustitución de la Entidad encargada del registro de anotaciones en cuenta, establecimiento de medios alternativos de liquidez, incorporación a un mercado organizado de negociación y demás acuerdos que fueran necesarios. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Séptimo.—Comité de Auditoría. Medidas a adoptar. Modificación estatutaria.

Octavo.—Adaptación a la Ley 26/2003 de 17 de julio. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los artículos afectados de los Estatutos sociales y adición de los artículos necesarios con este objeto.

Décimo.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 24 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Alicia Arriero Rubio.—24.435.

EMPRESA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD, S. A. (ESSES)

El Consejo de Administración de «Empresa de Servicios Especializados de Seguridad, Sociedad Anónima» ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, el próximo día 30 de junio, a las 17:00 horas, en el domicilio social, calle Antonio López, 249, segunda planta, de Madrid, en única convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente y Consejo-Delegado sobre la gestión de la Sociedad en el ejercicio social del año 2003.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de pérdidas y ganancias) y del Informe de gestión de la Sociedad en el ejercicio social del año 2003, formulado todo ello por el Consejo de Administración y auditado por la Auditora social.

Tercero.—Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración sobre aplicación del resultado del ejercicio social del año 2003.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio social del año 2004.

Quinto.—Asuntos varios.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito, con anterioridad a la celebración de la reunión, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en su caso, pedir los informes o aclaraciones que consideren necesarios, sobre todos los puntos del orden del día.

Madrid, 25 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro García de Leániz y de la Torre.—25.790.

EMPRESAS REUNIDAS GARCÍA RODRÍGUEZ HERMANOS, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria de la sociedad Empresas Reunidas García Rodríguez Hermanos, S. A., que se celebrará el día 28 de junio de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Oviedo, Cerdeño, número 41, y para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad y consolidadas (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como de los informes de gestión del órgano de administración elaborados al efecto. Análisis del informe de los Auditores de cuentas de la compañía y del grupo consolidado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Gestión del órgano de administración de la compañía.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas del grupo consolidado.

Quinto.—Información a la Junta General, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales, del otorgamiento de avales y garantías por el Consejo de Administración.

Sexto.—Retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para la ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que sean sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de Auditores.

Oviedo, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Oliva Dorina García Rodríguez.—24.352.

EMPRESA URBANÍSTICA, S.A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en la calle de la Princesa, n.º 2, 9.º-4, de Madrid, el día 22 de junio de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 23 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración y dirección de la sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 19 de mayo de 2004.—El Administrador único, Francisco Díaz Polo.—24.571.

EPAROTEX, S.A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Benidorm (Alicante), Avenida de L'Aigüera, número 15, bajo, el próximo día 25 de junio de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 26 de junio de 2004, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales constitutivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social de 2003.

Segundo.—Acuerdo sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección de Administradores de la sociedad.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración y sociedades filiales para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos previstos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Benidorm, 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Savall Juan.—24.354.

ESTACIONAMIENTOS MADRID, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la Sociedad, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en la Plaza de la Reina, sin número, de Valencia, el día 22 de junio de 2004, a las doce treinta horas en primera convocatoria y, en caso de ser necesario, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, el día siguiente 23 de junio, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión así como de la propuesta de Aplicación del Resultado, relativos al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración.